

VIERNES, 5 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 151

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2016-6099 *Información pública de expediente de comprobación ambiental actividad 2016/3 para la instalación de bar-cafetería, en Juan José Ruano 2.*

Por Veifer Loju, S. L., se solicita licencia municipal para bar-cafetería en calle Juan José Ruano, número 2, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 27 de mayo de 2016.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2016/6099